GESTIÓN DE PLAN DE PENSIONES

Los importes de las aportaciones que realice la empresa al plan de pensiones de los trabajadores se informarán a través del Concepto Retributivo 957- PLAN PENSION EMPRESA. Los convenios autogestionados que recojan en su redacción este tipo de aportaciones también irán asociadas a este mismo concepto.

Cód.	Nombre	Cód.SS	Den. CRA (Seg.Soc)	Tipo	Devengo	Clase	C.C.	H.Ex.	F.May.	C.P.	I.T.	Cot.IRPF
957	PLAN PENSION EMPRES				Mensual		Si	No	No	Si	Si	No Tributa

El concepto sólo se tiene en cuenta para la BCC y BCP, no para la Base de IRPF, ni se refleja en el Bruto de la nómina. No se informa en el Modelo 111, ni en el Modelo 190, pero si aparecerá el importe anual aportado, en el Certificado de Retenciones del trabajador. Tampoco se informa en los Ficheros CRA, ya que se comunica su importe a afiliación a través de la Situación Adicional de Afiliación (ASA).

Este concepto 957 – PLAN PENSION EMPRESA, ya está configurado para que también se tenga en cuenta a la hora de comunicar en el Fichero de Bases el Concepto 301 BASE DE COTIZACION SIN APORTACION A P.P.EMPLEO, con objeto de aplicar las reducciones de cuotas de las contribuciones empresariales a los planes de empleo, recogidas en la disposición adicional 47ª de la LGSS, incluida como consecuencia de lo recogido en la Disposición final cuarta de la Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo.

Según se indica en el BNR 10/2022, de 28 de diciembre de 2022, en los supuestos en los que proceda la aplicación de las reducciones de cuotas a las que se refiere la disposición adicional 47ª de la LGSS, se deberán tenerse en cuenta las siguientes Instrucciones:

1. Actuaciones en el ámbito de afiliación, requerirá la comunicación previa de la Situación Adicional de Afiliación, a través de la Acción ASA. Para ello desde GESTION LABORAL, deberá cumplimentar en la **Ficha del trabajador/ Datos de contrato II**, tanto la *Situación adicional de Afiliación* = 439 REDUCCIÓN DE CUOTAS CONTRIBUCIONES EMPRESARIALES. LEY 12/2022; así como la *Entidad Gestora del Plan de Pensiones*, con la que corresponda en cada caso.

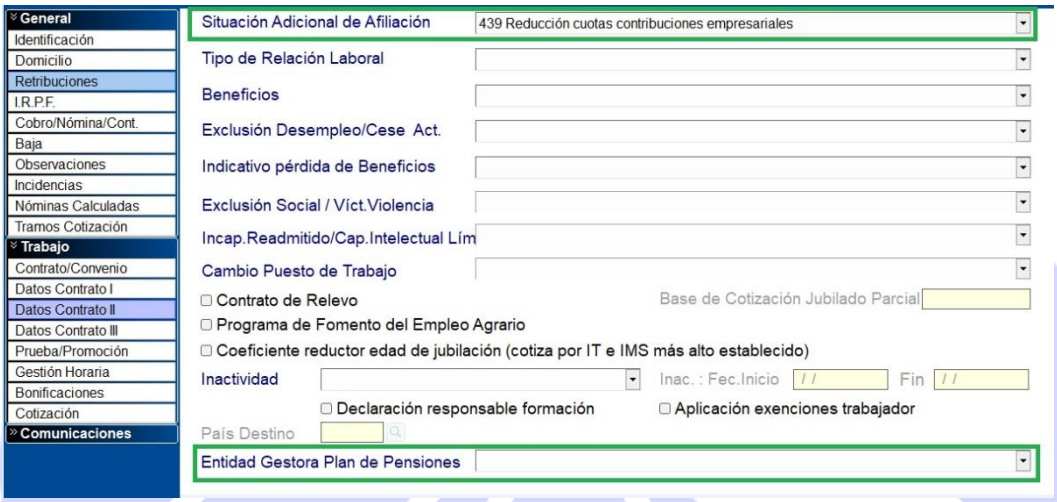

Una vez calculada la nómina, podremos generar el fichero para remitir por Siltra. Se realiza desde la Ficha del trabajador, **Comunicaciones / Afiliación,** Sistema RED: Afiliación-Corrección de afiliación, Acciones a nivel de trabajador, Anotación, ASA – Anotación de periodos de Situaciones Adicionales de Afiliación

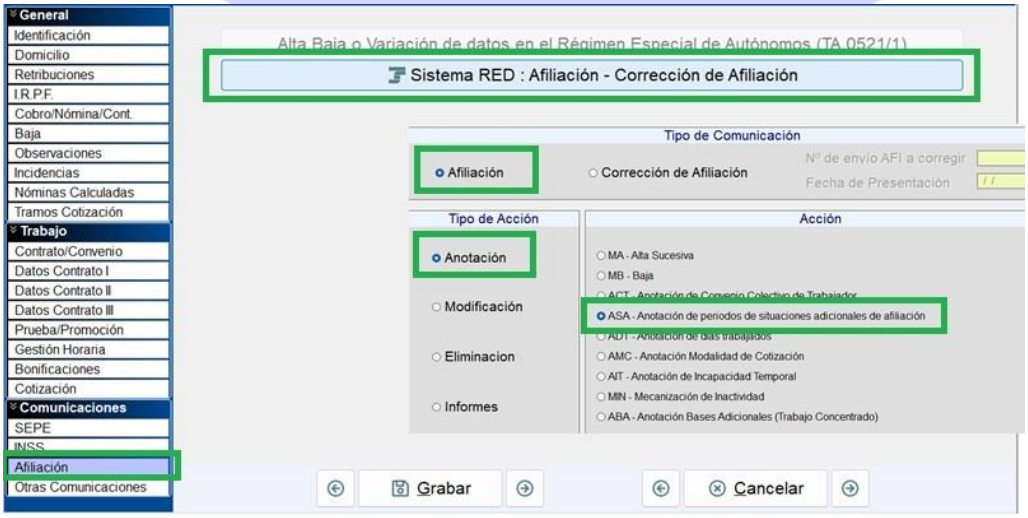

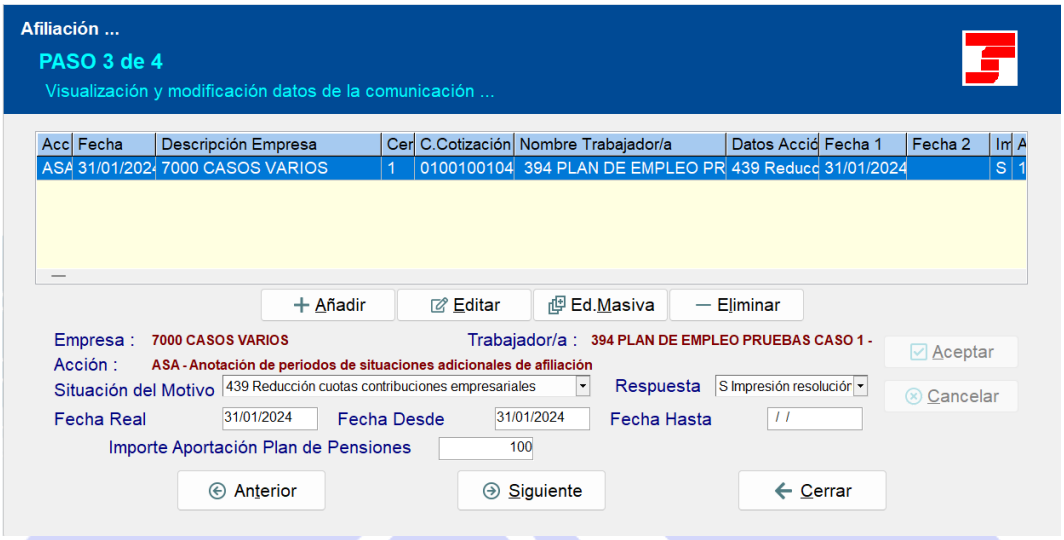

En el caso de presentar la información de la Situación Adicional de Afiliación (ASA) de todos los trabajadores en un solo fichero, pueden hacerlo desde, desde **Procesos telemáticos / Sistema RED /Afiliación**, Acciones a nivel de trabajador, Anotación, ASA – Anotación de periodos de Situaciones Adicionales de Afiliación.

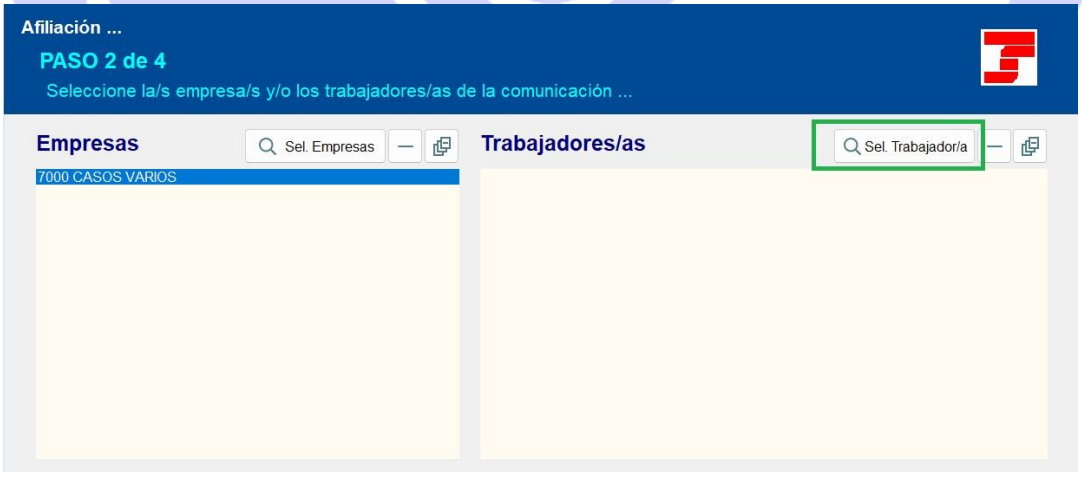

Ejemplo de nómina con concepto 957- PLAN PENSION EMPRESA:

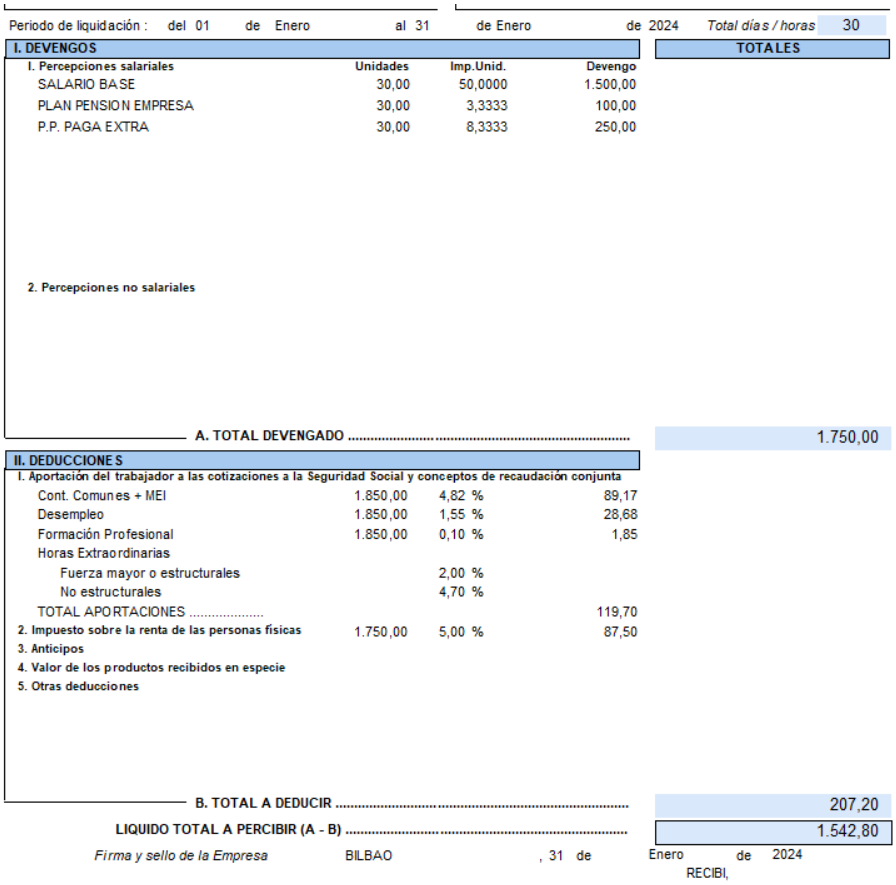

Periodo de liquidación : del 01 de Enero al 31 de Enero de 2024 *Total días / horas* 30

I. DEVENGOS				TOTALES
I. Percepciones salariales	Unidades	Imp.Unid.	Devengo	
SALARIO BASE	30,00	50,0000	1.500,00	
PLAN PENSION EMPRESA	30,00	3,3333	100,00	
P.P. PAGA EXTRA	30,00	8,3333	250,00	
2. Percepciones no salariales				
A. TOTAL DEVENGADO				1.750,00

II. DEDUCCIONES			
I. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta			
Cont. Comunes + MEI	1.850,00	4,82 %	89,17
Desempleo	1.850,00	1,55 %	28,68
Formación Profesional	1.850,00	0,10 %	1,85
Horas Extraordinarias			
Fuerza mayor o estructurales		2,00 %	
No estructurales		4,70 %	
TOTAL APORTACIONES			119,70
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.750,00	5,00 %	87,50
3. Anticipos			
4. Valor de los productos recibidos en especie			
5. Otras deducciones			
B. TOTAL A DEDUCIR			207,20
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			1.542,80

Firma y sello de la Empresa BILBAO , 31 de Enero de 2024
RECIBI,

2. Actuaciones en la comunicación de los Conceptos Retributivos Abonados -CRA

Dado que el importe de las contribuciones a los planes de pensiones de empleo se comunicará en el ámbito de afiliación con carácter previo a la solicitud de la liquidación de cuotas, el importe de estas contribuciones NO deberá comunicarse en los ficheros CRA.

Por tanto, si se tratara de contribuciones a planes de pensiones que realicen las empresas a favor de sus trabajadores, no recogidas en la Ley 12/2022, si deberán incluirse con el CRA 033 “Planes de pensiones y sistemas alternativos”, en cuyo caso, no se usará el concepto 957 – PLAN PENSION EMPRESA, si no que el usuario podrá crear uno especifico en la aplicación de GESTIÓN LABORAL, de la manera que viene siendo habitual.

3. Actuaciones en el ámbito de cotización.

La TGSS aplicará automáticamente el importe de la reducción.

Dicha reducción de cuotas se calculará exclusivamente por el incremento en la cuota que se derive directamente de la aportación empresarial al plan de pensiones, para lo cual se tendrá en cuenta tanto el importe de la aportación a dichos planes comunicado en el ámbito de afiliación, como el incremento en las cuotas de contingencias comunes que supone dicha contribución.

En base al ejemplo de la nómina de enero, anteriormente mostrado, se generaría el siguiente tramo:

tramos

Número de Trabajadores listados : 1

Emi. Nómina

Empresa	Cta. Cotiz.	Año	Mes	Ord.	Tipo	Año	Mes	CAF	Ig.Ant.	Cdo.	Nº Afiliación	Desde	Hasta	Horas	Días Con	Cpto.	Descripción	Importe
CASOS VARIOS	01001001046	2024	1	1	L00			PLPRC	No	✖	192348444452	01/01/2024	31/01/2024		30	500	CONTINGENCIAS COMU	1.850,00
CASOS VARIOS	01001001046	2024	1	1	L00						192348444452	01/01/2024	31/01/2024		30	601	IT DE ACCIDENTES DE	1.850,00
CASOS VARIOS	01001001046	2024	1	1	L00						192348444452	01/01/2024	31/01/2024		30	301	BASE DE COTIZACION	1.750,00

Y así quedaría la liquidación de este trabajador:

Concepto	Descripción	Base	Cuota
500	CONTINGENCIAS COMUNES	1.850,00	523,55
555	MECANISMO EQUIDAD INTERGENERACIONAL	1.850,00	12,95
592	REDUCCIONES APORTACION PLAN DE PENSIONES	0,00	23,60
598	LIQUIDO CONTINGENCIAS COMUNES	0,00	512,90
601	IT DE ACCIDENTES DE TRABAJO	1.850,00	15,73
611	IMS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	1.850,00	12,95
698	LIQUIDO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	0,00	28,68
700	CUOTA DE OTRAS COTIZACIONES	1.850,00	147,08
798	LIQUIDO DE OTRAS COTIZACIONES	0,00	147,08
998	LIQUIDO DE TOTALES	0,00	688,66

GENERAR FICHERO EXCEL DE PARTICIPES – VIDA CAIXA

Para generar el fichero Excel para dar de alta a los partícipes en la aplicación de Vida Caixa, desde GL, entraremos en **Ficheros / Trabajadores**, y estableceremos a través de Filtro, el criterio de trabajadores a incluir (por ej. *Trabajadores en alta en el periodo de febrero de 2024*)

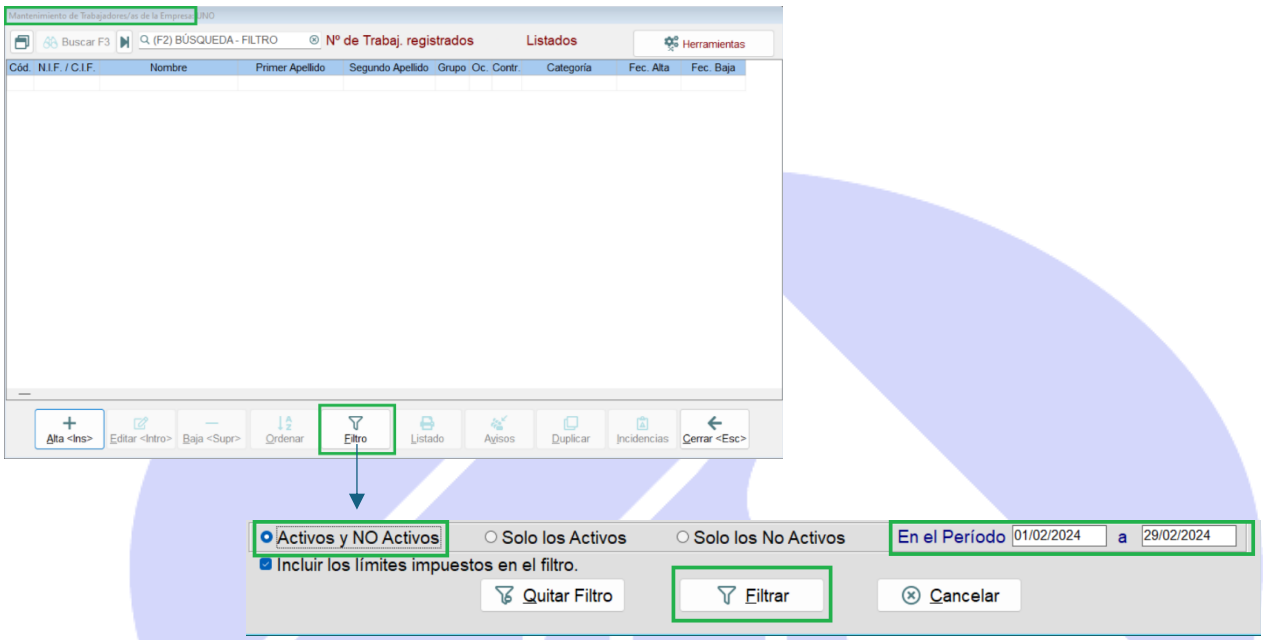

Una vez aplicado el Filtro, iremos a Herramientas – Crear Excel de Plan de Pensiones.

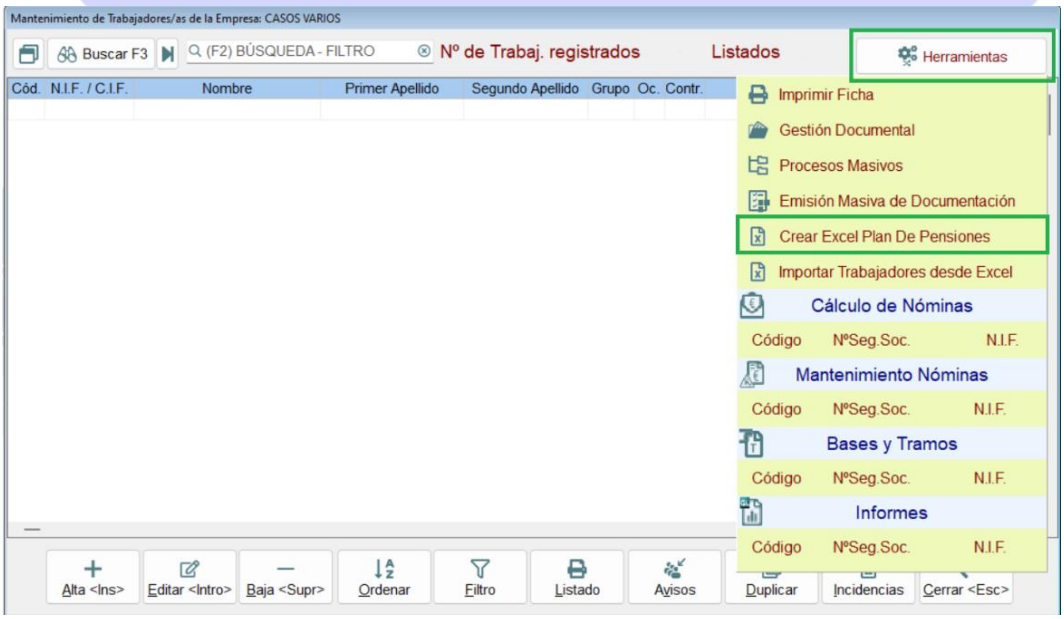

Nos propone el fichero a generar con el nombre requerido por Vida Caixa *AAAAMMDD-679-CIFEMPRESA.xls*, el directorio donde se va a generar el fichero y un par de opciones, referidas a "Mostrar fichero generado" / "Abrir directorio donde guardar el fichero". Una vez revisados estos parámetros, pulsaremos en GENERAR.

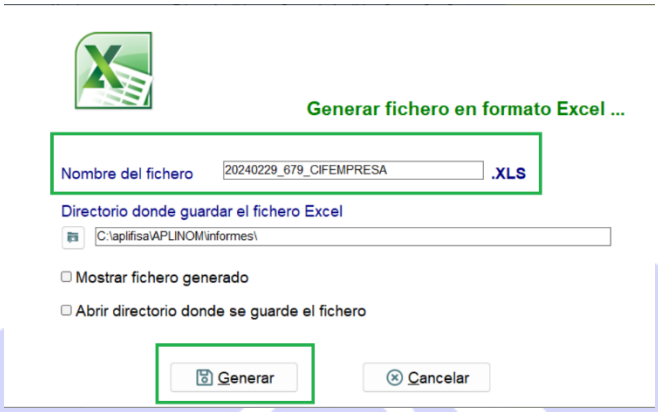

Ejemplo de fichero Excel generado:

CIF/NIF PROMOTOR	NIF TITULAR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	SEXO	IDIOMA	CÓDIGO VÍA PÚBLICA	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	NACIONALIDAD	FECHA ALTA PLAN	CÓDIGO EMPLEADO	INGRESOS SUPERIORES A 60.000 EUROS	EMAIL	MÓVIL
xxxxx	xxxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxx	01/01/1980	V	Castellano	CL	xxxxx	37001	37274	ESPAÑA		xx	N	correo@corr	000 00 00 00
xxxxx	xxxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxx	01/01/1980	V	Castellano	CL	xxxxx	37001	37274	ESPAÑA		xx	N	correo@corr	000 00 00 00
xxxxx	xxxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxx	01/01/1980	V	Castellano	CL	xxxxx	37001	37274	ESPAÑA		xx	N	correo@corr	000 00 00 00

Les recomendamos, que según indica Vida Caixa en sus instrucciones, son datos obligatorios para informar en el fichero Excel:

- CIF/ NIF PROMOTOR
- NIF TITULAR
- PRIMER APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO / NOMBRE
- FECHA DE NACIMIENTO
- SEXO
- IDIOMA
- CÓDIGO DE VIA PÚBLICA / DIRECCIÓN / CÓDIGO POSTAL / POBLACIÓN
- NACIONALIDAD
- FECHA ALTA PLAN

  Todos los datos Obligatorios se recogen de los datos informados en la ficha del trabajador, a excepción de la FECHA ALTA PLAN, que habrá que rellenarlo directamente en el fichero Excel con la fecha que corresponda en cada caso.

GENERAR FICHERO EXCEL DE PARTICIPES – VIDA CAIXA

Para generar el fichero Excel para comunicar las aportaciones mensuales de los partícipes para su posterior presentación en la aplicación de Vida Caixa, se generará de manera individual por cada empresa, y una vez calculadas las nóminas, desde **Informes / Nóminas / Aportaciones a Planes de Pensiones,** indicando la empresa y mes a comunicar (por ej. *Nóminas de febrero de 2024*)

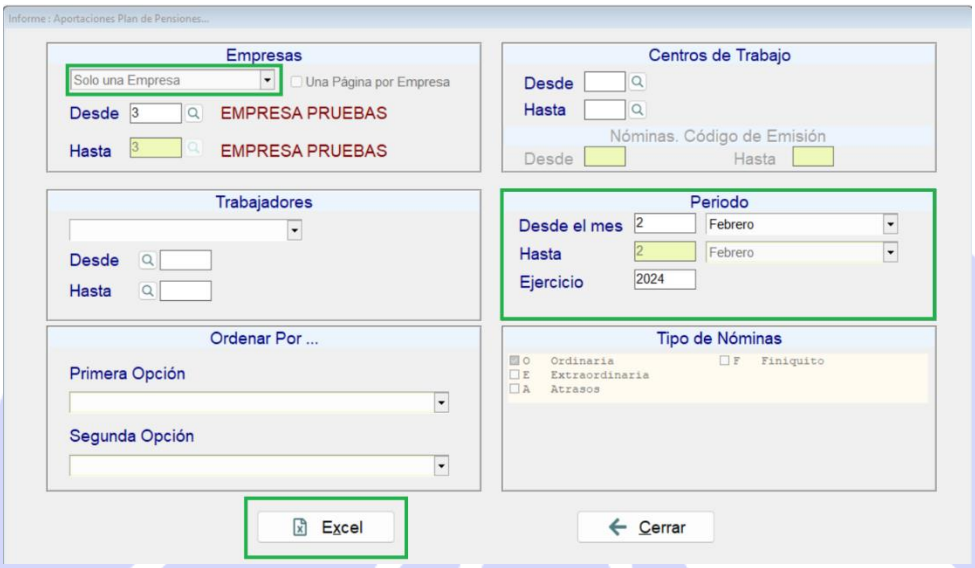

Nos propone el fichero a generar con el nombre requerido por Vida Caixa *AAAAMMDD-679-CIFEMPRESA.xls*, el directorio donde se va a generar el fichero y un par de opciones, referidas a "Mostrar fichero generado" / "Abrir directorio donde guardar el fichero". Una vez revisados estos parámetros, pulsaremos en GENERAR.

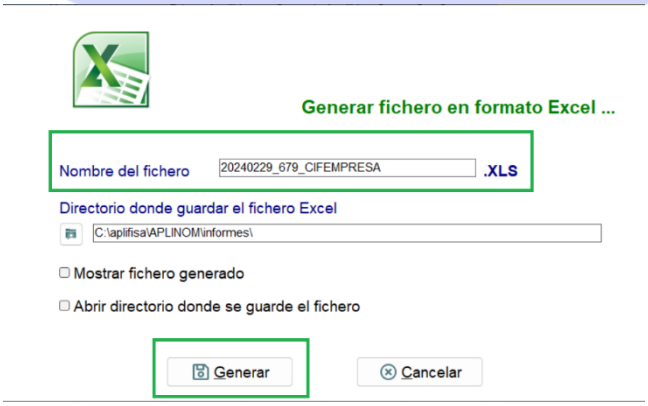

Ejemplo de fichero Excel de aportaciones:

CIF/NIF PROMOTOR	NIF	IMPORTE OBLIGATORIO PROMOTOR	IMPORTE OBLIGATORIO PARTÍCIPE	IMPORTE VOLUNTARIO PARTÍCIPE	IMPORTE VOLUNTARIO FLEXIBLE
xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xx,xx			
xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xx,xx			
xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xx.xx			